

SOCIEDAD FUEGUINA

Número 12 / Diciembre 2023

ISSN 2346-9579



Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Rector

Daniel Fernández

Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado

Mariano Hermida

©Publicación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AelIAS, 2023
Sociedad Fueguina 12. Número Especial. Investigaciones con perspectiva de género / Diciembre de 2023

Instituto de Cultura Sociedad y Estado
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Fuegia Basket 251 (9410)
Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.

sociedadfueguina@untdf.edu.ar
ISSN 2346-9579

Comité editorial

Ana Cecilia Gerrard (ICSE, UNTDF)
Cinthia Naranjo (ICSE, UNTDF)
Luisina Anderson Azzano (ICSE, UNTDF)
Joaquín Picón (ICSE, UNTDF)
Francisco M. Gonzalez (ICSE, UNTDF)
Bruno Colombari (ICSE, UNTDF)
Gisela Pichunman Velasquez (ICSE, UNTDF)

Diseño y diagramación: Francisco M. Gonzalez, Paula Tegaldi y Facundo Viñabal

Fotografías:

Portada y página 15, del archivo Kenia Sharp de Elsa Moyano
Página 7, de Ana Cecilia Gerrard
Página 25, del Museo Municipal de Río Grande "Virginia Choquintel"
Página 36, de Leonel Agustín Planes

EDITORIAL

En este número de Sociedad Fueguina, la revista de difusión del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, se publican una serie de contribuciones tendientes a reflexionar sobre la perspectiva de género a través de diversas investigaciones que se llevan a cabo en nuestra institución. Desde un posicionamiento situado, despliegan líneas de análisis sobre diferentes temáticas que tienen en común no solo el cuerpo femenino, sino la interseccionalidad que opera sobre la conformación del espacio, las trayectorias y las actividades productivas y reproductivas.

En el marco de las movilizaciones feministas del “Ni una Menos” en todo el país, las universidades nacionales y al sistema nacional de investigación científica profundizaron las líneas de acción en clave feminista, tanto desde lo académico así como lo político e institucional. Uno de sus hechos paradigmáticos al respecto fue la creación, en el 2015, de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE). Ese mismo año, en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) surgió el Programa de Géneros y Sexualidades, que une a mujeres y diversidades de todos los claustros de la comunidad universitaria, constituyéndose como uno de los espacios más representativos de estas perspectivas en nuestra institución.

En paralelo al despliegue de producciones radiofónicas como *Bocasucia*, de la publicación de los números de la revista *Revueltxs* y la circulación de comunicados que sentaron las bases de los posicionamientos ideológicos y políticos sobre los géneros, se avanzó en la generación de distintas propuestas en pos de la erradicación de toda forma de violencia.

Principalmente, se aunaron esfuerzos para la implementación del Protocolo de Actuación para Situaciones de Discriminación por Género

y/o Violencia de Género, que fue aprobado por el Consejo Superior de la UNTDF en el año 2018 (Resolución CS N°018/2018), y comenzó a funcionar en el 2020. Con financiamiento institucional, se dispuso entonces la conformación de un equipo conformado por integrantes de ambas sedes (Ushuaia y Río Grande), para abordar estrategias de asistencia integral sin un sesgo meramente punitivista. Durante tres años, el protocolo estuvo en funcionamiento y fue un espacio importante para enfrentar las violencias en el ámbito de la universidad. Sin embargo, en julio del 2023 dejó de ser financiado por la Universidad.

En el artículo “Primeras aproximaciones para pensar la ciudad desde una perspectiva de género”, la socióloga María Ayelén Martínez (2023) toma el género como categoría analítica (Scott, 2009) que, en clave interseccional, permite repensar las desigualdades y las formas de habitar las ciudades. Retomando la idea del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969), aborda el espacio público, el espacio doméstico y los cuidados desde una mirada feminista. Para ello, analiza cómo se representa el tránsito por el espacio público para las mujeres y disidencias sexogénéricas, así como también la relación intrínseca entre la división sexual del trabajo (Federici, 2018) y la dicotomía público-privado.

Martínez recupera la importancia del movimiento feminista, que ha impregnado las calles y las universidades, para los estudios urbanos y para pensar los cuidados y lo doméstico. Así, argumenta la autora, quizás seamos capaces de construir ciudades cuidadoras (Valdivia, 2018) y, así, distribuir la corresponsabilidad de los cuidados.

En línea con la perspectiva del conocimiento situado (Haraway, 1995), el artículo de Cinthia Naranjo (2023), titulado “Mujeres migrantes: la interseccionalidad que se pone en juego en la insularidad fueguina”, introduce reflexiones respecto de las mujeres migrantes en nuestra provincia. Para ello, problematiza la interseccionalidad que configura las problemáticas migratorias, de marginalidad y de géneros y profundizan la vulneración de y hacia las mujeres.

Durante el texto hay una revisión de las formas de conceptualización de la interseccionalidad como perspectiva crítica, desde Kimberlè Crenshaw (1989), pasando por el feminismo latinoamericano hasta los cuestionamientos de las feministas francesas. Luego, la autora expone los

supuestos androcéntricos en el sujeto migrante, en tanto “ese hombre adulto, migrante y trabajador” (p. 21) mientras a las mujeres se las ha reducido a identificarlas exclusivamente como grupos vulnerables en el marco de la lógica de la reunificación familiar. Finalmente, se cuestiona respecto de las características que configuran el territorio en las distintas formas de desigualdad social que atraviesan a los cuerpos femeninos que migran.

En el artículo “Mujeres guías de turismo en Ushuaia. Entre la maternidad, los cuidados familiares y el desarrollo profesional”, Sergio Chenlo (2023) analiza la actividad turística de Ushuaia en clave de género. Su contribución, es un valioso aporte para pensar la dinámica turística local, al tiempo que brinda información sobre las condiciones laborales y los roles estereotipados del campo profesional del turismo. Desde una estrategia metodológica cualitativa, el autor entrecruza las voces de las mujeres guías para reflexionar sobre las lógicas que operan y tensionan su profesión y las tareas de cuidado que llevan a cabo.

Así, el autor procura visibilizar esta problemática para su ingreso en la agenda pública. En este estudio se pone en evidencia que el sector “no escapa a los estereotipos de género que recaen sobre el sistema turístico y llevan a las mujeres a ocuparse de las tareas reproductivas y de cuidado en el hogar” (p. 33), dando cuenta cómo opera la reproducción de la desigualdad de género en términos simbólicos como materiales.

Finalmente, Leonel Planes nos invita a conocer al colectivo LGBTQ+ de la ciudad de Río Grande, una comunidad de la que forma parte. A partir de la experiencia de registrar, desde el 2017, a su familia festiva y militante, propone la serie fotográfica “Hechicerxs” (2023). Planes sugiere un cruce entre lo documental y lo fantástico. A la luz del día, rinde homenaje a esos seres luminosos impulsores de transformaciones, al tiempo que recupera la importancia del camino de lucha y resistencia recorrido.

Comité editorial

OBRAS CITADAS

Chenlo, S. (2024). Mujeres guías de turismo en Ushuaia. Entre la maternidad, los cuidados familiares y el desarrollo profesional. Revista Sociedad Fueguina N° 12.

Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1241-1299.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Haraway, D. (1995). Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. *Tópicos de epistemología crítica*.

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.

Martínez, A. (2024). Primeras aproximaciones para pensar la ciudad desde una perspectiva de género. *Revista Sociedad Fueguina* N° 12.

Naranjo, C. (2024). Mujeres migrantes: la interseccionalidad que se pone en juego en la insularidad fueguina. *Revista Sociedad Fueguina* N° 12

Scott, J. (2009). *El género: una categoría útil para el análisis histórico en Género e Historia*. FCE.

Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Revista Hábitat y Sociedad*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad>. 2018.i11.05

PRIMERAS APROXIMACIONES PARA PENSAR LA CIUDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

MARÍA AYLÉN MARTÍNEZ¹

¹ Docente investigadora del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ICSE UNTDF). amartinez@untdf.edu.ar

PUNTO DE PARTIDA

Las ciudades latinoamericanas contemporáneas en sus múltiples escalas, han experimentado importantes transformaciones urbanas y territoriales que materializan de modo creciente las desigualdades socioespaciales. En la región, desde hace décadas se ha aceptado el análisis que propone una distinción entre formas de producción urbana, con por lo menos tres lógicas que se interrelacionan: la estatal, la del mercado y la de la necesidad. Con ello se reconoce que las ciudades se producen de manera heterogénea y que en su interior operan tensiones, disputas y conflictos (Pirez, 1995) por lo tanto no son iguales para todas las personas que las habitan.

Por su parte en la actualidad y en las últimas décadas del siglo XXI los avances en materia de derechos tuvieron al movimiento feminista como protagonista, a través de movilizaciones masivas en el espacio público tales como el 3 de junio que inicio en el año 2015 y los paros internacionales. Con ello la producción de conocimiento en ámbitos científicos y universitarios se ha incrementado notablemente y en lo que respecta particularmente a la vinculación entre género y ciudad Soto Villagrán (2007) menciona que comienza a gestarse por medio de ambas vertientes en interacción: el pensamiento feminista instaurado en la academia y los movimientos sociales a favor de la igualdad de las mujeres desde la década de 1970 hasta la actualidad. A partir de esta articulación se evidencia que hombres y mujeres experimentan las ciudades no sólo de manera diferencial de acuerdo con el género, sino profundamente desiguales. Se parte de comprender que el espacio producido socialmente posee un orden jerárquico y desigual entre los géneros (Falú, 2014).

El género es una categoría analítica (Scott, 1995, [1986]) que nos permite caracterizar y explicar en la sociedad a partir de un “orden de género” las relaciones económicas, sociales, políticas y urbanas. Adoptar una perspectiva de género implica un punto de vista que es por definición relacional e históricamente situado (Aguilar, 2020) e implica asumir un posicionamiento epistémico que refiere a las relaciones de poder entre los géneros. El enfoque interseccional complementa esta perspectiva reconociendo que las desigualdades se configuran a partir del solapamiento de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social.

Se observa así entonces como el género como herramienta conceptual, produjo y sigue produciendo transformaciones para quienes construyen conocimiento desde las ciencias sociales e invita a problematizar en particular cómo se planifica, piensa y también se habita la ciudad.

En este artículo se pretende realizar una primera aproximación al cruce entre género y ciudad que a modo de ensayo no pretende ser exhaustivo, sino que partirá de condensar diferentes lecturas y experiencias realizadas en el marco de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelAS, en espacios de formación, extensión e investigación. En primer lugar, se resalta el trabajo colectivo de un proyecto de extensión² desarrollado en el año 2019, cuyo objetivo fue visibilizar las experiencias de las mujeres en la producción y gestión cotidiana de los barrios populares a partir de la realización de un mapeo colectivo con dos barrios populares de la ciudad de Ushuaia y Río Grande. En segundo lugar, en el marco de un proyecto de una investigación PIDUNTDF³ desarrollado con un grupo de compañeras docentes investigadoras de la universidad, que me permitió a partir de indagar sobre las percepciones del hábitat vivido en diferentes barrios populares, un recorte específico de la experiencia de las mujeres en dichos barrios. En tercer lugar, desde la formación individual, en el trayecto de doctorado a partir del cursado de diferentes seminarios entre el año 2021 y 2023 el cual me propongo culminar con un trabajo de tesis abordando el derecho a la ciudad de mujeres de barrios populares de la ciudad de Ushuaia. Finalmente desde el rol docente, la elaboración del seminario “Derecho a la ciudad: una mirada desde el urbanismo feminista” que se oferta como optativo para la carrera de sociología en la universidad desde el año 2021 y donde a partir del diálogo con estudiantes permite enriquecer el debate sobre las ciudades fueguinas desde una perspectiva de género.

A partir de lo antes expuesto es que este trabajo pretende abordar desde una perspectiva feminista e interseccional las ciudades, focalizando en dos dimensiones de análisis: el espacio público y las tareas de cuidado desde la perspectiva de género; se intentará plantear algunas

2 Proyecto de extensión, Derecho a Habitar: una mirada de género entre el Barrio y la Ciudad.

3 PIDUNTDF B N° 16, Convocatoria 2018. La experiencia del hábitat vivido: una aproximación cualitativa a partir de cuatro casos en Tierra del Fuego (2007-2015).

reflexiones e interrogantes para pensar la ciudad con los aportes de los feminismos que ponen en el centro la reproducción de la vida cotidiana.

EL ESPACIO PÚBLICO, EL ESPACIO DOMÉSTICO Y LOS CUIDADOS

Desde la década de 1970 los estudios urbanos en Argentina han desarrollado tópicos centrales (Boy, 2018) que permiten identificarlos con temáticas tales como el acceso a la vivienda, los servicios públicos, el transporte público, las condiciones de vida de los vecinos y habitantes de diferentes barrios, entre otros. Pero tal como señala Boy, (2018) es importante también poner el foco en otras dimensiones, particularmente pensando en el género como una categoría de análisis que permite indagar cómo se concibe, habita, merece usar el espacio público. Es por ello que para aportar a reflexiones en este sentido es necesario posicionarse desde una perspectiva teórica que analice la cotidianeidad de los usos y apropiaciones del espacio teniendo en cuenta que tal como señala Marcus (2020) cuerpo y espacio se producen mutuamente, y resultan indisolubles (Rodó de Zárate, 2018).

Rodó de Zárate (2018) parte de comprender que el cuerpo es el primer territorio para poder indagar en las desigualdades sexogenéricas que se dan en el espacio público; es decir, los movimientos, lugares donde se puede transitar, estar, permanecer, circular, condiciona el acceso a la ciudad como así también las formas de participación urbana. El concepto de derecho a la ciudad ya abordado por Lefebvre (1969) es necesario repensarlo desde una perspectiva de género valorizando las experiencias cotidianas de las mujeres y su percepción de la ciudad como parte de las demandas que deben incluirse en el derecho a la ciudad (Pérez Sanz, 2013) El derecho de las mujeres a la ciudad es un tema para reflexionar desde la justicia espacial, visibilizando cómo fueron excluidas de la planificación urbana.

En el marco de análisis del espacio público, Falú⁴ (2014) plantea como el ejercicio del derecho a la ciudad se ve restringido para mujeres, reconociendo que la violencia que afecta a las mismas, incluye no sólo el ámbito privado sino también el público. El tránsito por el espacio público adquiere diferentes connotaciones según horarios y lugares que se tran-

⁴ Referente y creadora en 1985 de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.

siten y es así que la violencia y el acoso callejero operan como inhibidores para la circulación en las ciudades instalando un límite a la libertad y a los derechos (Falú, 2014).

Se agrega a ese análisis la percepción del espacio público como amenazante para mujeres, pero también para disidencias sexogenéricas. Por su parte Sabsay (2011) analiza la oferta callejera de sexo de travestis en la Ciudad de Buenos Aires y creación de “zonas rojas” en el espacio público con el objetivo de proteger los valores de la familia heteronormada y los usos y apropiaciones de ciertos espacios. Es así como desde un enfoque interseccional observamos a partir de estas lecturas primeras aproximaciones para comprender que las desigualdades se perciben, se disputan y se encuentran en el espacio público.

Por otro lado, en los últimos años en las agendas públicas y académicas se han incorporado conceptos como “crisis de los cuidados” que particularmente se pone de manifiesto a partir de los cambios demográficos, las transformaciones de los modelos heteronormados de familia y los proyectos emancipatorios de las mujeres que en el marco de la pandemia por COVID-19 se pusieron en agenda pública cotidiana y la “economía de los cuidados” que dimensiona económicamente las tareas invisibilizadas que se realizan a diario, e interpelan a la división sexual del trabajo (Federici, 2018) que se vincula con la construcción de un modelo de urbanismo que reproduce la dicotomía público-privado. Este modelo de ciudad característico de las ciudades capitalistas industriales asocia al ámbito público las tareas productivas y al ámbito privado las reproductivas. De allí se desprenden los diferentes roles de género, el masculino para lo público y el femenino para lo privado.

De esta manera la ciudad androcéntrica (Valdivia, 2018) no concede importancia a las tareas reproductivas ya que estas tareas plantean experiencias de recorridos y desplazamientos dentro de la ciudad que no coinciden necesariamente con los que habían estado previstos en su planificación. Es por ello que es necesario poner en valor la reproducción de la vida y subvertir las prioridades a la hora de planificar.

Para continuar con este enfoque de análisis se introduce el concepto de *domesticidad* definido por Aguilar (2014) como el modo en que una serie de tareas comunes y compartidas necesarias para la reproducción

cotidiana de la vida se organiza en términos materiales y simbólicos. Se advierte que la domesticidad debe tener en cuenta dos cuestiones importantes: en primer lugar, distinguir lo doméstico de la familia, ya que el modo de organización que adoptan los hogares excede los lazos de parentesco (Aguilar, 2019). En segundo lugar, no relacionar lo doméstico sólo al ámbito privado ya que sus límites se modifican histórica y culturalmente en el contexto social en el cual se sitúa. Por su parte los usos del término reproducción se deben comprender a partir de tres dimensiones analíticas (Jelín, 1984): la reproducción biológica (tener hijos, fecundidad), la reproducción cotidiana (tareas domésticas y de subsistencia), y por último la reproducción social (tareas extra productivas dirigidas al mantenimiento del sistema social). Es por ello que no debe concebirse el ámbito doméstico como una unidad aislada del mundo social, un error recurrente en diferentes estudios de las ciencias sociales que plantean de forma aislada el espacio doméstico con el espacio público. Pensar el espacio doméstico en términos relacionales y ampliado permite vincularlo con las demandas actuales que realizan las mujeres de los barrios populares como el Proyecto de Ley para el Reconocimiento Salarial de las Cocineras Comunitarias presentado en el mes de junio en el Congreso de la Nación.

Además, es necesario pensar los cuidados desde la corresponsabilidad social, es decir sacarlos del espacio privado feminizado para propiciar en el ámbito público políticas que propicien infraestructuras para el desarrollo de los mismos.

Finalmente, para continuar profundizando las investigaciones en materia de género y ciudad es importante mencionar que existe un proceso de feminización de las luchas por la vivienda y hábitat en los conflictos urbanos que ha diversificado la agenda de demandas, de la lucha por el título de propiedad a cuestiones vinculadas al acceso y centralidad de la ciudad, la mejora de los espacios comunitarios y el acceso a los servicios públicos. Es por ello que no debe concebirse el espacio doméstico y el espacio público como unidades aisladas sino por el contrario entenderla en un marco relacional.

PALABRAS DE CIERRE

En estas páginas se propuso recuperar la categoría de género para pensar las ciudades y los estudios urbanos teniendo en cuenta la existencia de un movimiento feminista que ha impregnado las calles, pero también las universidades. La propuesta fue entonces recuperar la perspectiva de género y el enfoque interseccional a partir de identificar dos dimensiones de análisis, el espacio público y los cuidados. Sabemos que transitar el espacio público en lo cotidiano nos permite observar para quién están hechas las ciudades y cómo las diferentes expresiones de género habilitan diferentes experiencias del mismo. Por otro lado, pensar los cuidados y lo doméstico en términos ampliados nos permite poner la vida en el centro para construir ciudades cuidadoras (Valdivia, 2018) capaces de distribuir la corresponsabilidad de los cuidados, de forma más equitativa mejorando así las condiciones de vida materiales e inmateriales de las personas.

A modo de cierre, estas primeras reflexiones condensadas en este artículo son el comienzo de reflexiones individuales y colectivas que posibilitan continuar generando un campo fértil de producción de saberes pensando las ciudades desde una perspectiva de género aportando otros ejes o enfoques de análisis a futuro.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Boy, M. (2018). El otro espacio público en los estudios urbanos de la Argentina actual: el género y las sexualidades también construyen ciudad. Quid 16 Revista del Área de Estudios urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani N°9, Jun.-Nov. Pp. 153-167 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6566128>

Falú, A. (2014). "El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias." Revista Vivienda y Ciudad - ISSN 2422-670X -Vol. p. 10-28.

Jelin, E. (1984). Familia y Unidad doméstica: mundo público y vida privada. Buenos Aires: Centro de Estudios Estado y Sociedad.

Aguilar, P. (2020). Saberes expertos, domesticidad y participación económica: apuntes y experiencias sobre la investigación con perspectiva de género. *H-industri@*, 27, 139-152. Recuperado de: <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/1966/2713>

Aguilar, P. (2014). *El Hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales, Argentina 1890-1940* Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación (Selección)

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Marcús, J. (2020). El “deber ser” de la calle: una reflexión sobre la regulación y el control del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Argentina de Sociología*, 16 (26), enero-julio 2020, 163-183.

Pérez Sanz, P. (2013). “Reformulando la noción de “Derecho a la ciudad” desde una perspectiva feminista”, *Encrucijadas* [en línea], N° 5. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/issue/view/3802>

Pírez, P. (1995) “Actores sociales y gestión de la ciudad” en *Ciudades* N°28, RNIU, México, octubre-diciembre, 1995.

Rodó de Zárate, M. (2018). Hogares, cuerpos y emociones para una concepción feminista del derecho a la ciudad. En Navas Perrone, M. G. y Makhoulouf de la Garza, M., *Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana: la reivindicación del derecho a la ciudad como práctica espacial*. Barcelona: Pollen. Pp. 47-74

Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.

Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. *Debates, agendas y desafíos*. *Andamios* [online]. 2016, vol.13, n.32 [citado 2018-07-01], pp.37-56. DOI:10.29092/uacm.v13i32.524

Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Revista Hábitat y Sociedad*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>

MUJERES MIGRANTES: LA INTERSECCIONALIDAD QUE SE PONE EN JUEGO EN LA INSULARIDAD FUEGUINA

CINTHIA NARANJO¹

¹ Docente investigadora del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ICSE UNTDF). cnaranjo@untdf.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Estas líneas de reflexión parten de la problematización de la interseccionalidad que configura las problemáticas migratorias, de marginalidad y de géneros y profundizan la vulneración de y hacia las mujeres en el contexto de la provincia. En este sentido, es importante analizar cuáles son las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas de las mujeres que emigran hacia la provincia y en qué medida dichas condiciones específicas de la configuración social fueguina contribuyen a la comprensión de las violencias extremas que se ejercen sobre sus cuerpos.

Respecto de dichas condiciones, las particularidades de la isla fundamentan la importancia de comprender los patrones migratorios, la configuración socio-espacial, la estructura regional de oportunidades laborales y de formación de hogares y uniones. Asimismo, desde una perspectiva interseccional, tales rasgos pueden entenderse como factores que contribuyen a la vulneración de las mujeres, profundizando en los mecanismos a través de los cuales los cuerpos de las mujeres son expuestos a determinadas formas de violencia de género. A su vez, reconocer los agenciamientos que emplean las mujeres frente a estos procesos.

Este texto se desprende del proyecto de tesis del doctorado de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, así como los inicios de sus trayectos formativos en relación a la problematización del objeto de estudio.

En nuestro país, existe un desarrollo de estudios que vinculan las trayectorias migratorias con las problemáticas de género y clase; que analizan el efecto del género en las trayectorias migratorias (Caggiano, 2003; Courtis y Pacecca, 2010; Magliano, 2007; 2009; Goldberg, 2014), en las mujeres migrantes y el mercado de trabajo (Cacopardo, 2002, 2004; Magliano, 2017) y en su relación con el trabajo doméstico (Buccafusca y Serulnicoff, 2005; Mallimaci y Magliano, 2018). La mujer migrante se empezó a reconocer como actor social en los discursos, recomendaciones y lineamientos de la agenda global y regional sobre migraciones (Magliano y Domenech, 2008; Pacecca, 2012). Las distintas investigaciones hacen referencia a la interseccionalidad que se manifiesta en la condición de mujer, migrante y marginada. No se tratan simplemente como aspec-

tos que se potencian sino que se constituyen en un proceso indivisible y propio.

A su vez, las desigualdades en las trayectorias laborales de las mujeres y jóvenes (Muñiz Terra et al., 2013); la forma en que las crisis económicas inciden en la composición sexual de la pobreza (Tortosa, 2009); la persistencia de la división sexual del trabajo y la brecha salarial entre géneros que atraviesa todos los niveles de ingreso (Esquivel, 2007; Falú, 2017; Paz, 2019), ejercen un impacto sobre las múltiples desigualdades socioculturales, étnicas, sexuales e identitarias. Desde los espacios políticos y académicos feministas, esto se remarca como la feminización de la pobreza.

En el contexto del espacio fueguino que analizamos, existen investigaciones que este proyecto busca conectar. Estas investigaciones incluyen estudios sobre la violencia ejercida contra las mujeres durante la colonización fueguina (Gerard, 2018), la prostitución en la Patagonia (Bascope, 2011; Castelli y Hal Vorsen, 2018; Cabrapan Duarte, 2020), los procesos de migración de mujeres bolivianas en Ushuaia (Mallimaci, 2008), la relación entre el mercado de trabajo (Varela, 2016), la migración y el género en la provincia (Gil y Hermida, 2016; 2017), entre otros temas. Las mismas caracterizan las dinámicas sociales y políticas actuales (Horlent, Malizia y Van Aert, 2020) y esbozan los condicionamientos y limitaciones que enfrentan los cuerpos femeninos en este contexto.

LA INTERSECCIONALIDAD COMO ABORDAJE

Adentrarse a la perspectiva de interseccionalidad es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Este enfoque supone una manera de interpretar la desigualdad social, que no se reduce a una única dimensión o variable. Más bien representa el reconocimiento de distintos ejes de la división social como el género, la raza o la clase, entre otros; que operan de manera conjunta y se influyen mutuamente en la estructura social, la vida de las personas y la organización del poder en una determinada sociedad (Collins y Bilge, 2019).

Para iniciar la reflexión sobre este concepto es fundamental reconocer las distintas formas que asume la desigualdad y cómo las personas ac-

túan respecto a dichas opresiones; partiendo de las bases materiales en las que se fundamenta la desigualdad. Esto da lugar a la construcción del conocimiento a nivel de grupos y sujetos, como así también a un sentido estructural, desde las perspectivas de las identidades interseccionales hasta las estructuras interseccionales.

De esta manera, el análisis se preocupa por el carácter situado de la interseccionalidad; es decir, la importancia de su definición de acuerdo con el contexto particular y específico en el que se aplica a su objeto de estudio.

Además de la construcción del concepto, es importante destacar ciertos antecedentes a esta forma crítica de problematizar el entrecruzamiento de género con otras categorías, especialmente la de raza. Un ejemplo valioso se encuentra en *La declaración de sentimientos* de Seneca Falls (1848). Más allá de los aportes que plantea respecto a su experiencia de mujer negra y esclava, no forma parte del feminismo blanco de la primera hora ni del movimiento sufragista, probablemente debido al sesgo de la que se conoce como la primera ola del movimiento feminista.

Los orígenes de la perspectiva nos llevan al feminismo negro en Estados Unidos, en la década de 1960, durante lo que se establece como la segunda ola del movimiento feminista. Betty Friedan escribe sobre ese *malestar que no tiene nombre* (Friedan, 1963) en contraposición al discurso feminista blanco, centrado en la lucha por los derechos civiles y políticos, que no abordaba las diferencias sociales profundas en la sociedad norteamericana que se movilizaba frente al racismo y la segregación. Luego, en la década de 1980 algunas mujeres académicas negras comienzan a esbozar en sus textos ideas que empiezan a discutir la interseccionalidad sin definirla expresamente. Esto marca el inicio de la reflexión como un campo sin nombre, una idea que aún no contenía una definición clara que atravesase esa crítica a las formas tradicionales de posicionarse desde el feminismo.

Ya al final de esa década, Kimberlè Crenshaw comienza a desarrollar el concepto de interseccionalidad a partir de su trabajo como abogada en representación de la situación de mujeres trabajadoras negras (Crenshaw, 1989). Lo que implica el surgimiento del concepto primero en el campo de la militancia y el activismo y luego su consolidación en

el ámbito académico. Esto puede observarse en el texto *Cartografía de los márgenes*, donde Crenshaw presenta reflexiones conceptuales sobre la interseccionalidad basada en su experiencia personal y colectiva en el seno de su rol profesional y político: “La identidad cultural y la clase correlacionan con la probabilidad de que una mujer maltratada pueda acceder a las medidas concretas que articula la ley en casos de violencia doméstica” (Crenshaw, 1991, pág. 96).

Durante la década de 1990, la interseccionalidad comenzó a institucionalizarse dentro de los ámbitos académicos, promoviendo dicha perspectiva como perspectiva necesaria para la investigación y praxis crítica. Al interior de las instituciones académicas los debates apuntaron hacia el reconocimiento de los distintos ámbitos de poder interconectados, abarcando lo interpersonal, lo disciplinario, lo cultural y lo estructural (Collins y Bilge, 2019).

Estos debates en América Latina incluyeron las formas de poder que se construyeron históricamente a partir de los procesos coloniales. En este sentido, el aporte del feminismo latinoamericano destaca la importancia del pensamiento situado, que indaga en las lógicas de poder como parte de un enfoque epistemológico descolonizador (Vivero, 2016 y Espinosa Miñoso, 2020). Esto hace necesario comprender la violencia y los roles de género que atravesó la colonización, las dinámicas relacionales que se establecieron; y que influyeron en las formas de comprender y habitar nuestras sociedades actuales. Desde la masculinidad colonizadora hasta el abordaje de los procesos de mestizaje como formas de violencia de género; el sometimiento sobre los cuerpos y el discurso religioso institucionalizando sus formas de normalidad. En las academias latinoamericanas, los feminismos necesitaron cruzarse con las epistemologías decoloniales, los estudios de la cultura, la sociosemiótica, la crítica literaria, la antropología simbólica, entre otras (Reguillo, 2002).

A principios de este siglo, algunas académicas francesas comenzaron a observar el riesgo de la institucionalización del concepto de interseccionalidad por el peligro que representa el acercamiento del neoliberalismo y la posibilidad de cooptación de su uso y significado por parte del feminismo liberal. Al respecto, se consideró vital la recuperación del potencial crítico de esta categoría así como la articulación entre clase y

género. Esto mismo requería del regreso al materialismo crítico (Delphy, 2006; Kergoat, 1978). Además, las autoras denunciaban la invisibilización de la raza en los debates de género del movimiento feminista francés (Dorlin, 2002). Esto preocupa en un contexto de grandes desplazamientos sociales debido a la migración internacional, que ingresan desde el mediterráneo y abren en la sociedad europea nuevas problemáticas, debates y transformaciones sociales.

Todos estos momentos y posicionamientos centran su mirada en aspectos distintos de acuerdo con los debates que los inspiran, a las formas de capitalismo que los condicionan y refieren al pensamiento situado. Por ello es importante estudiar la genealogía, el estado actual del arte, los antecedentes de los conceptos que se articulan y componen la interseccionalidad situada en el contexto de nuestro objeto de estudio.

Además, es necesario comprender la noción del cuerpo como un territorio, como frontera (Maffia, 2007). Así, este trabajo dialoga con los múltiples sentidos que se ponen en juego en las categorías de cuerpo y territorio, para vincular a su vez los condicionamientos que las entrecruzan.

SOBRE LAS MUJERES MIGRANTES

Escribir sobre migraciones implica necesariamente pensar al sujeto migrante. Al respecto, en su libro *La doble ausencia*, Sayad describe a los migrantes como quienes deben pasar desapercibidos, quienes *caminan al ras de las paredes* (Sayad, 2010). El autor distingue entre los conceptos de extranjero y migrante, reconociendo a este último por su condición social. A su vez, define que las fronteras se definen a partir de los Estados nacionales lo que resulta en una jerarquización de los otros migrantes; ya que hay un plus en el movimiento de los migrantes extranjeros o no nacionales.

En un principio, el sujeto migrante se ha concebido como un hombre adulto y así se lo ha homogeneizado en las políticas públicas vinculadas a las migraciones. De esta forma se ha invisibilizado la diversidad identitaria de quienes se desplazan sobre las fronteras, en particular el de las mujeres. Cuando finalmente se han empezado a ser reconocidas como sujetas de dichos procesos, se las ha estereotipado y reducido a identi-

carlas exclusivamente como grupos vulnerables en el marco de la lógica de la reunificación familiar.

Ahora bien, el cuerpo inmigrante es la personificación de un cuerpo que trabaja. La migración y el trabajo establecen un vínculo constituyente que refuerza el estereotipo dentro de las sociedades capitalistas neo-liberales; implicando la categorización de migrante sin perspectiva interseccional. Por lo tanto, es el trabajo lo que le otorga legitimidad a ese hombre adulto, migrante y trabajador. En Ushuaia, estos últimos habían construido el aeropuerto, los edificios y eso les confería esa legitimidad; las mujeres migrantes, en cambio, no son atravesadas por esta misma legitimación.

Al mismo tiempo, la producción y reproducción de fuerza del trabajo flexible y globalizada (Mezzadra y Neilson, 2016) conlleva la inclusión diferenciada y selectiva de los trabajadores y las trabajadoras, subalternizando a las trabajadoras de cuidado y reforzando la segregación en el ámbito laboral. Esto resulta en la presencia de múltiples formas de opresión y estratificación dentro del mercado de trabajo y una estructuración diferenciada que varía de acuerdo a los distintos procesos migratorios.

Poniendo en discusión la interseccionalidad en el contexto de la problemática de migraciones, debe destacarse que no existe una instancia de estandarización para el sujeto migrante. No se puede acaparar de forma uniforme las experiencias de los hombres y las mujeres migrantes ni es posible homogeneizar las distintas formas, nacionalidades y culturas que están involucradas en dichos procesos.

En Tierra del Fuego se registran migraciones desde otras provincias como también de países limítrofes. Esto implica diferenciaciones significativas tanto en lo que respecta al estatus jurídico como sociocultural. Por ejemplo, las poblaciones de origen boliviano se encuentran en el nivel inferior en la jerarquía étnica (Grimson, 1999).

COMENTARIOS FINALES

Todo lo que se ha expresado hasta este punto se ha hecho desde un enfoque epistemológico crítico, especialmente desde la perspectiva del conocimiento situado (Donna Haraway, 1995). Este enfoque se organiza a partir del pensamiento crítico desarrollado por los feminismos en el

ámbito de los debates académicos, que fundamentan la necesidad de analizar las problemáticas sociales desde una perspectiva de género. Sin embargo, este análisis también requiere problematizar el género (o los géneros) en clave de interseccionalidad, esto es, considerar las diferentes formas de desigualdad social que afectan a las mujeres y las personas con diferentes orientaciones sexuales.

Resulta fundamental adoptar una posición político e ideológica feminista que cuestione no solo la forma en la que el patriarcado ha operado sobre las sociedades, sino también –dada la dimensión política inherente al pensamiento académico– la forma en la que se ha construido el conocimiento. Esta perspectiva emergió y se ha consolidado a través de las trayectorias y aportes de académicas, investigadoras, intelectuales (en su mayoría mujeres) que durante décadas han problematizado la forma en la que el sistema heteropatriarcal (Butler, 1990) ha impactado y lo sigue haciendo en la sociedad (Bourdieu, 1998), las mujeres (Beauvoir, 1949) y en nuestros cuerpos (Wolf, 1990).

Luego de revisar la construcción histórica del concepto de interseccionalidad y las formas de abordar la problematización de las migraciones de los cuerpos femeninos, este texto no busca cerrarse con conclusiones sino que se plantea nuevas preguntas para la investigación sobre las condiciones de las mujeres migrantes en nuestra isla. En este sentido, surgen interrogantes como: ¿cuáles son las diferencias y similitudes entre las mujeres que se desplazan de otras provincias y aquellas que provienen de países limítrofes? ¿Es posible reconocer aspectos sociales y culturales compartidos entre las migrantes nacionales y extranjeras? Y lo más importante, ¿Cómo influyen las condiciones de clase y género en las mujeres que emigran a nuestra provincia?

BIBLIOGRAFÍA

Bascopè Julio, J. (2018). En un área de tránsito polar: desde el establecimiento de líneas regulares de vapores por el estrecho de Magallanes (1872) hasta la apertura del canal de Panamá (1914). CoLibris.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama, Barcelona.

Castelli, J. y Hal Vorsen, P. (2018). *Esas mujeres en la Patagonia Austral*. Editora Cultural Tierra del Fuego.

Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1.241-1.299.

Espinosa Miñoso *et al.* (2014), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca.

Gerrard, A. C. (2018). La valentía del diablo: Sobre la insolencia de desarchivar. En: Carrasco, M. Y Lombraña, A. "Experiencias de lectura insolente". *Antropofagia*.

Gil, R. y Hermida, M. (2017) Género, migración y mercado de trabajo en Tierra del Fuego. V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, Ensenada, Argentina. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10667/ev.10667.pdf

Haraway, D. (1995). *Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia*. Tópicos de epistemología crítica.

Hermida, M., Malizia, M., Van Aert, P. (2016). "Migración e identidad: El caso de Tierra del Fuego" en *Revista Identidades* N° 10, Año 6, pp. 3452. IESyPPat. Disponible en <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2015/07/03-identidades-10-6-2016-hermidamalizia-vanaert.pdf>

Hill Collins, P. y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata.

Maffía, D. (2007). Los cuerpos como frontera. Trabajo presentado en el I Congreso Internacional Violencias, maltrato y abuso. Reconstruyendo el abuso de poder en los vínculos.

Mezzadra, S. y Neilson, B. (2016). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Traficantes de sueños Editorial.

Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Revista Apuntes de investigación*. Número 13.

Scott, J. (2011). El género: una categoría útil para el análisis histórico en Género e Historia. FCE.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. UNQ.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Revista Debate feminista. 52. <https://doi.org/>
<https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

MUJERES GUÍAS DE TURISMO EN USHUAIA. ENTRE LA MATERNIDAD, LOS CUIDADOS FAMILIARES Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

SERGIO CHENLO¹

¹ Docente Investigador del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (IDEI. UNTDF). schenlo@untdf.edu.ar

INTRODUCCIÓN

La actividad turística es considerada motorizadora del desarrollo local. Su transversalidad en las economías de los destinos junto al derrame que provoca en las comunidades, la transforman en un fenómeno de interés en las agendas públicas (Cohen *et al.*, 2020; Villar, 2012). Asimismo, se le adjudica positivamente la generación de empleo en sus distintos subsectores: alojamiento, transporte, agencias de viajes, organizaciones públicas, entre otros. A su vez, en consonancia con la Agenda ONU 2030, debe propiciar: inclusión, equidad y perspectiva de derechos (OMT, 2016). De esta manera, reflexionar con enfoque de género, acerca de las posiciones laborales en que las trabajadoras mujeres desarrollan sus prácticas, propicia la sostenibilidad de los destinos, a fin de reducir las brechas de género, estimular la igualdad y el empoderamiento femenino para la formulación e implementación de políticas públicas sectoriales (Moreno Alarcón y Tovar Velásquez, 2015). En este artículo interesa especialmente indagar sobre los modos en que las mujeres guías de turismo en Ushuaia, llevan a cabo sus actividades profesionales en relación a los roles de género socialmente naturalizados.

LA DINÁMICA TURÍSTICA EN USHUAIA

Los singulares atractivos territoriales y su posicionamiento geográfico han transformado a Ushuaia en un importante centro receptivo. A la vez de recibir visitantes nacionales e internacionales, se ha convertido en una de las puertas de entrada a la Antártida más activas a nivel global, al concentrar más del 90% de sus flujos turísticos (Vereda y Jensen, 2020). Puerto y muelle comercial, aeropuerto internacional, variedad de equipamiento turístico, cruceros de expedición y de gran porte, programas receptivos diversos, y fuertes esfuerzos en promoción, son solo algunos de los factores que intentan lograr su posicionamiento global. Se trata de un destino estacional, marcándose dos temporadas principales: la estival que transcurre desde octubre a marzo, y la invernal de junio a septiembre. Esta característica provoca la inestabilidad laboral en el empleo turístico al propiciar períodos de alta demanda laboral y otros de desempleo.

GUÍAS DE TURISMO EN USHUAIA

Se entiende como guía de turismo la persona que media culturalmente entre la oferta y la demanda turística y cuyo desempeño pone de relieve los atractivos y las actividades, así como la resolución de aquellas contingencias que registre la demanda en el destino (Albert Piñoles, 1999). En Ushuaia, la cantidad de guías de turismo se ha incrementado a lo largo de más de tres décadas de profesionalización. En 1988 la Ley territorial N° 338 genera el marco legal para el ejercicio profesional al establecer la denominación de Guía de Turismo para las personas físicas diplomadas en Centros de Capacitación Turística, terciarios, terciarios no universitarios y/o universitarios cuyos títulos se encuentren debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Ley Territorial N°388, 1988, Artículo 1). En la actualidad, la inscripción y habilitación profesional es llevada a cabo por el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) a través del Registro Provincial de Guías de Turismo. Mientras a inicios de la década de 1990 Ushuaia contaba aproximadamente con 100 guías (APROTUR, 2020), tres décadas más tarde el registro oficial alcanza alrededor de 700 habilitaciones (INFUETUR, 2023).

En el Cuadro 1 se identifican algunas características sociodemográficas de este colectivo en Ushuaia.

CUADRO 1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL COLECTIVO GUÍAS DE TURISMO EN USHUAIA

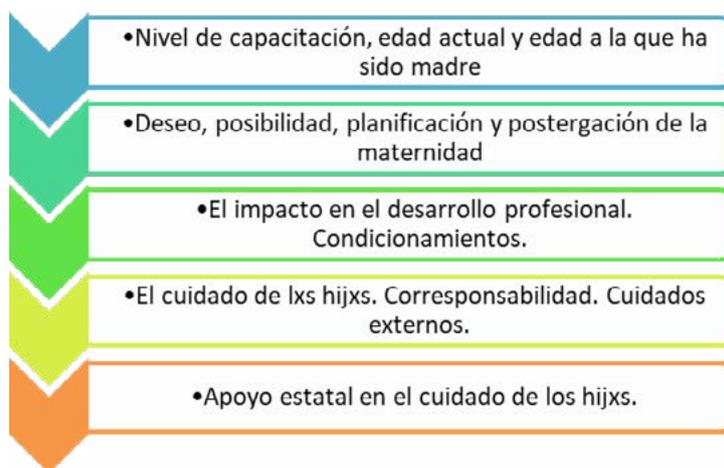


Fuente: Elaboración propia a partir de APROTUR (2020)

MUJERES GUÍAS DE TURISMO EN USHUAIA, MATERNIDAD Y CUIDADO FAMILIAR

Analizar las condiciones laborales de las mujeres guías en relación a la dinámica turística del destino Ushuaia permite identificar aspectos que refuerzan los roles de género socialmente naturalizados y, asimismo, amplían la brecha de género en este campo profesional. Conocer el impacto de la maternidad y el cuidado familiar en sus carreras profesionales, resulta el principal aspecto a indagar. Para ello se trabajó a partir de un grupo focal con el objeto de identificar y explorar las relaciones que existen en el destino Ushuaia entre la profesión de guía de turismo, ser mujer, la maternidad y el cuidado familiar, a partir de los ejes mostrados en el Cuadro 2.

CUADRO 2. GRUPO FOCAL. EJES TEMÁTICOS.



Fuente: Elaboración propia

El análisis cualitativo de la información permite caracterizar las tareas profesionales que llevan a cabo las mujeres guías de turismo del destino Ushuaia en relación a la maternidad y las tareas de cuidado:

Se trata de una actividad con alta concentración de servicios, principalmente en las temporadas altas. Durante esos períodos el destino requiere gran cantidad de guías de turismo, perfil profesional con mayoría de mujeres. Muchas de ellas prestan servicios a diferentes agencias de viaje realizando el ejercicio de la profesión en modalidad *freelance*. Este

aspecto tiende a maximizar el trabajo durante las temporadas altas ante la falta de ingresos en otros períodos del año. Los continuos altibajos en la oferta laboral aparecen como un obstáculo en la organización familiar y el sostenimiento de formas de cuidado adecuadas y continuas de lxs hijxs.

Hice de todo para dejar a mi hijo cuidado durante mis horas de trabajo: niñeras varias, a veces más de una en el mismo día; amigas; amigos; colegas; guardería. Que venga alguien a casa, llevarlo a la casa de alguien. De todo. (Mujer Guía de Turismo 2)

Las primeras temporadas yo hacía servicios cortos. No tomaba servicios de día completo o doble excursión. También me organizaba con mi pareja para los fines de semana [en relación a la ausencia de cuidados externos] y trabajábamos un fin de semana cada uno (Mujer Guía de Turismo 1)

Los horarios de trabajo durante las temporadas altas son poco previsibles. Cambian a diario de acuerdo a la organización de los servicios que las mesas operativas de las agencias determinan según el volumen de la demanda. Asimismo, estos horarios suelen ser alterados permanentemente debido a contingencias externas como retrasos o reprogramaciones de vuelos, condiciones climáticas que demoran o impiden el arribo de los cruceros, cancelaciones o reservas de último momento, entre otras. Reconocen jornadas laborales intensas y extensas, que comienzan hacia las seis de la mañana y terminan luego de las siete de la tarde, y que, a su vez, suelen sufrir continuas modificaciones de horarios mientras se llevan a cabo. A la hora de planificar la maternidad, estas mujeres identifican estos aspectos como condicionantes ante la disyuntiva de ser madre o avanzar en el desarrollo profesional. Vinculan la maternidad con la postergación de su progreso laboral. Reconocen la planificación de la maternidad en relación a los momentos de mayor y menor demanda laboral, para intentar ser madre en temporada baja.

Sabía que cuando tuviera a mi hija o mi hijo iba a tener que estar un tiempo sin trabajar. No iba a tener ingresos.

Tuve una pareja que decidió tener un trabajo estable. Si no hubiera tenido ese sostén económico creo que me hubiera costado más todavía ser madre” (Mujer Guía de Turismo 1)

Planifiqué ser madre en temporada baja, aunque no me salió (Mujer Guía de Turismo 3)

Para ser madre me tomé el año sabático (Mujer Guía de Turismo 5)

Sabía que iba a tener que dejar de trabajar por un tiempo. Igual trabajé embarazada hasta último momento (Mujer Guía de Turismo 4)

Yo hacía caminatas largas y tuve que dejar de hacerlas porque no podía amamantar a mi hijo (Mujer Guía de Turismo 2)

Respecto a las tareas de cuidado no remuneradas, estas mujeres sienten en su mayoría todo el peso de la responsabilidad de la organización diaria del cuidado de sus hijxs. La corresponsabilidad, para el caso de las que viven en pareja, la identifican como ayuda, no como distribución equitativa de responsabilidades. Reconocen que son más las tareas que caen sobre las madres que sobre sus parejas. Valoran positivamente “la ayuda” en la gestión operativa de los traslados de lxs hijxs hacia las áreas o personas a cargo del cuidado. Sin embargo, asumen como propia la demanda psicológica que implica la organización del cuidado en función de una agenda con horarios que cambia día a día. Y que esta tarea es intensa y agotadora, ya que se resuelve en contextos de incertidumbre permanente con escasas posibilidades de planificación en el mediano plazo. Además, estos cuidados influyen en el rendimiento laboral y en el desarrollo profesional de estas mujeres, que suelen iniciar su jornada laboral abrumadas por preocupaciones acerca del bienestar de sus hijxs en su ausencia.

Pensé siempre que los cuidados eran cincuenta y cincuenta. Pero eso no sucede. Pensar día a día si las llevo al jardín [a sus hijas], si luego las busca el papá o la mamá de tal o cual, si va un colega a buscarlas y me las lleva a la niñera, entre otras posibilidades, es desgastante. Parece un mecanismo de ingeniería, tipo rompecabezas y si alguna pieza te falla es muy complicado. (Mujer Guía de Turismo 3)

Él ayuda en la casa. Barre, plancha, sin problemas. Pero lo que es planificar el cuidado de las nenas, qué hacemos con ellas en el día a día, eso lo hago yo (Mujer Guía de Turismo 5)

ya llegaba agotada a atender a un grupo o a la excursión. Y mi día recién empezaba (Mujer Guía de Turismo 2)

El padre es un padre muy presente, pero es a mí a quien me toca pensar qué hago con las nenas y eso de acuerdo al servicio que ambos tengamos al día siguiente [ambxs son guías de turismo]. Eso me pesa mucho en el verano, es un desgaste mental importante. Cada noche, cuando recién sabemos qué servicios tenemos al día siguiente, yo estoy llamando a diez mil personas para poder resolver el cuidado de mis hijas al otro día (Mujer Guía de Turismo 3)

Socialmente también hay un peso sobre nosotras. Yo planteo, si vos le hacés estas preguntas a algún padre, ¿alguno postergó o resignó algo de su carrera profesional o de su vida personal por ser padre? Creo que no, y eso también es por el mandato social. Siento que la corresponsabilidad no es real. No existe el cincuenta y cincuenta (Mujer Guía de Turismo 1)

Los cuidados de las primeras infancias se presentan como uno de los mayores desafíos para el perfil profesional de las mujeres guías de turismo. Las características migrantes de la población de Ushuaia incremen-

tan esta problemática ante la ausencia de familia extensa que pueda colaborar en el cuidado familiar.

Tuve que poner algunas reglas de trabajo que cuando yo estaba sola no tenía reglas. No tomé servicios que incluían cenas, o grupos con programas muy extensos, o excursiones muy largas (Mujer Guía de Turismo 1)

Me dejaba los fines de semana libres. Porque al estar cerrado el jardín los fines de semana, ¿quién lo cuidaba? [a su hijo] (Mujer Guía de Turismo 2)

Durante muchas temporadas altas traje a mi mamá del norte para que me ayudara y yo poder trabajar (Mujer Guía de Turismo 5)

Tuve que adaptarme hasta que mi hijo fue más grande. Descarté servicios extensos. Trabajé menos. Rechacé ofertas laborales. Busqué un tiempo un trabajo con horario fijo (Mujer Guía de Turismo 2)

Finalmente, y en relación al apoyo estatal y desde las políticas públicas reconocen haber contado con insuficientes o nulos dispositivos de acompañamiento para el cuidado de sus hijxs. La escasez de centros estatales de cuidado, los horarios limitados de funcionamiento, y la discontinuidad del servicio producido por emergentes de distinta índole, se presentan como las principales dificultades.

El centro infantil funciona de lunes a viernes en el horario de gobierno. A mí no me sirve (Mujer Guía de Turismo 5)

Una vez llevé al nene al centro infantil. Me costó muchísimo conseguir la vacante y luego, los horarios no me servían. Cada dos por tres lo cerraban por desinfección, corte de gas o lo que fuera. Entonces fue más problema que solución (Mujer Guía de Turismo 2)

La verdad hace años que vivo acá y siempre tuve que resolver los cuidados en forma privada. El estado está ausente (Mujer Guía de Turismo 3)

REFLEXIONES FINALES

La visibilización de las problemáticas resulta el primer paso para su ingreso en la agenda pública. El proceso de análisis realizado permite distinguir que el sector investigado, a pesar de poseer altas capacidades y competencias, no escapa a los estereotipos de género que recaen sobre el sistema turístico y llevan a las mujeres a ocuparse de las tareas reproductivas y de cuidado en el hogar, desarrollando profesionalmente actividades turísticas a tiempo parcial, más informales y precarias (Fuller, 2012). A su vez abona a la idea de estructura simbólica (Moreno Alarcón y Cañada, 2018) al reforzar prácticas que potencian la representación que ser auténticamente una mujer significa asumir un modo de estar en el mundo en el que la maternidad, los cuidados, el trabajo doméstico, la heterosexualidad y la ausencia de poder son características constitutivas del género femenino (Cobo, 2014 como se citó en Moreno Alarcón y Cañada, 2018).

Las condiciones laborales descritas, la brecha de género del campo laboral guías de turismo, el escaso acompañamiento estatal, la ausencia de hijxs en el 61% del colectivo (APROTUR, 2020), y de familia extensa en gran parte de las profesionales del sector aportan a las limitaciones que el devenir de la actividad propicia en relación a la maternidad, el desarrollo profesional y los cuidados familiares.

El turismo sustentable exige la mejora de la calidad de vida de quienes participan en su desarrollo y gestión. Dado el rol profesional de las mujeres guías de turismo y las problemáticas identificadas, resultaría conveniente avanzar en un proceso de definición de intervención pública mediante un proyecto específico de acompañamiento al sector. Así, la existencia de una casa de cuidados, de gestión pública o mixta, a cargo de la superestructura sectorial, que permita a las mujeres guías de turismo en particular y a todo el personal de la planta turística en general del destino Ushuaia contar con un espacio para el cuidado infantil, con

amplia disponibilidad en días y horarios, podría transformarse en un dispositivo concreto que permita al sector conciliar el desarrollo profesional con la maternidad y los cuidados familiares.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

APROTUR – Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego (2020). *Encuesta de ocupación y empleo de Guías Profesionales de Turismo en Tierra del Fuego*. Documento de trabajo.

Albert Piñole, I. (1999). *Gestión, productos y servicios de las agencias de viajes*. Madrid. España: S.A

Cohen, C. ; Romano, S. ; Benseny, G. (2020). Aproximaciones teóricas al concepto de desarrollo y su vinculación con la práctica turística como fenómeno activador del proceso. *FACES*, 26(54), 49-64

Fuller, N. (2012). *Género y Turismo. Una relación ambigua*. España. San Sebastián. S.E.

INFUETUR – Instituto Fueguino de Turismo (2023). *Padrón provincial de prestadores turísticos*. Guías de Turismo. Documento de Trabajo.

Ley Territorial N°338/1988, de 07 de julio, de Guías de Turismo. Boletín Oficial Territorial, de 13 de octubre de 1988. Recuperado de https://infuetur.gob.ar/documentos/legislacion_turistica

Moreno Alarcón, D. y Tovar Velásquez, N. (2015). Reflexiones y propuestas para un turismo responsable con enfoque de género. La experiencia en la Isla de Santo Antão, Cabo Verde. En *¿Equidad de género en el turismo? Muchas sombras y algunas luces*. *Praxis*, 3, 65-104.

Moreno Alarcón, D. y Cañada, E. (2018). *Las dimensiones de género en el desarrollo turístico*. Barcelona. España: Albasud.

OMT - Organización Mundial del Turismo (2016). *El sector turístico y los objetivos del desarrollo sostenible. Turismo responsable: un compromiso de todos*. Madrid. España: OMT.

Vereda, M. y Jensen, M. (2020). Turismo antártico: Consideraciones para su análisis desde el Sistema del Tratado Antártico y la evolución de

los flujos de visitantes. *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*, 132, 97-116

Villar, A. (2012). Turismo y desarrollo en la Argentina: una mirada global. *Revista de ciencias sociales*, 4(21), 45-65.

HECHICERES

LEONEL AGUSTÍN PLANES¹

¹ Fotógrafo, realizador audiovisual y estudiante de la Licenciatura en Medios Audiovisuales (ICSE UNTDF).

Esta serie tiene como objetivo sacar a la luz aquellas expresiones que, generalmente, encuentran refugio en la densa oscuridad de la noche, un lugar que acompaña, abraza y, en muchas ocasiones, sofoca.

No es común verles durante el día. Sin embargo, cuando sucede, ocurre en momentos de reunión con otros seres que atraviesan caminos y luchas similares a las suyas. Es en este hallazgo especial e inusual a los rayos del sol, donde todo aquello que la noche encierra y atormenta, es opacado por la alegría. Sus adversores buscan desaparecer cualquier vestigio de felicidad creada en comunidad. Por esta razón, unirse, ser visibles y expresarse son sus principales herramientas de batalla.

Ellos están caracterizados por resplandecer e iluminar lo que los rodea, son impulsores de transformación. Dedicar un esfuerzo considerable en intentar resolver una serie de enigmas que su comunidad atraviesa. ¿Qué debo vestir hoy? ¿Me siento cómodo con mi atuendo? ¿Qué colores debo usar o prefiero no usar colores?

Es en la luz donde pueden expresar sus resoluciones, que se van transformando con el pasar del tiempo y nunca son iguales. Quienes son ajenos a estas manifestaciones, encuentran un lugar de contención, acompañados por la excentricidad de estos cuerpos que pretenden ser un faro en un camino repleto de obstáculos. Es importante para ellos despejarlo, para quien camine por esos lares pueda encontrarse con un camino allanado, siguiendo con la tradición que les fue transmitida por sus antepasados.





